



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montealegre DEL
Castillo
30/09/2022



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1085551K

EDICTO:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 29-09-2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 01/2.022, en el vigente Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con cargo al remanente líquido de tesorería disponible.

De conformidad con lo establecido por el Artº 177 del R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el referido expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete), por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo, y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación

En el supuesto de que durante dicho plazo no se presenten reclamaciones, la modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobada.

Montealegre del Castillo, a la fecha de la firma digital al margen.

EL ALCALDE. D. Sinfiriano Montes Sánchez.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/09/2022



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA 4CLY KZKD MFJW VRXH

Edicto aprobación inicial - SEFYCU 3958739

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1